



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

ACUERDO No. 22
(22 de Abril de 2016)

“Por el cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al segundo periodo de 2016, en los Programas de Pregrado Presencial de la Universidad de la Amazonía”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992, establecen la Autonomía Académica, Administrativa y Financiera de la Universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, y en concordancia con el Artículo 34 literal n del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 62 de 2002), dentro de las funciones atribuidas, se consagra la de “Aprobar el calendario académico o sus modificaciones”.

El Consejo Académico, en sesión ordinaria del día 22 de Abril de 2016 aprobó el calendario académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al Segundo (II) Periodo académico del año 2016, para los Programas Académicos de pregrado presencial.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al Segundo (II) Periodo del año 2016 para los Programas de Pregrado Presencial en la Universidad de la Amazonia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

ACTIVIDAD	FECHAS
PLANEACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO 2016-II	
Definición por parte del Consejo Académico del número de cupos para el primer semestre de cada uno de los Programas de Pregrado de la Universidad de la Amazonia.	Junio 01 de 2016
Pre-matrículas académicas	Mayo 02 a Mayo 31 de 2016
Solicitud de la labor académica por servicios a los Programas Académicos respectivos	Junio 10 de 2016
Presentación a los Programas del informe de labor Docente del I periodo de 2016 por parte de los docentes	Hasta Junio 10 de 2016
Evaluación de informes académicos por parte de los Comités de Currículos respectivos	Hasta Junio 15 de 2016
Asignación de la Labor Académica por parte del Comité de Currículo de cada Programa Académico	Hasta Junio 17 de 2016
Aprobación de la labor académica por parte de los Consejos de Facultad respectivos para el periodo Académico II-2016	Hasta Junio 24 de 2016
Aval de la Labor Académica por el Consejo Académico (Acuerdo 08 de 2008, art. 27, CA)(Acuerdo 17 de 1993, art. 54, CSU) (Ley 30 de 1992, art. 68)	Julio 05 a Julio 15 de 2016
Ajustes de la labor Académica por parte de los Consejos de Facultad respectivos	Hasta Julio 22 de 2016
Encuentro de Semilleros de Investigación	Octubre 03 a Octubre 14 de 2016
ESTUDIANTES NUEVOS	
Inscripciones en línea para aspirantes a estudiantes nuevos	Abril 27 a Mayo 31 de 2016
Fecha límite entrega de documentos de aspirantes pertenecientes a <i>minorías étnicas</i> , ante la División Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta Junio 03 de 2016
Aplicación de pruebas de Selección Complementarias en los Programas Académicos conforme a la norma interna respectiva	Junio 02 a Junio 10 de 2016
Selección de aspirantes	Junio 15 de 2016
Publicación en línea resultados de admitidos como estudiantes Nuevos	Junio 15 de 2016
Cargue, Verificación de documentos de matrícula para Admitidos, y Publicación Liquidaciones estudiantes Nuevos en Plataforma Chairá	Junio 16 a Julio 08 de 2016
Pago de matrícula financiera estudiantes Nuevos	Hasta Julio 12 de 2016
Asignación de Cupos No Matriculados	Julio 19 de 2016
Matrícula Académica (automática) estudiantes Nuevos	Julio 29 de 2016
Inducción Estudiantes Nuevos	Agosto 03 a Agosto 05 de 2016
ESTUDIANTES DE REINGRESO Y TRANSFERENCIAS INTERNA – EXTERNA	
Inscripciones en línea para aspirantes reingresos y transferencias	Abril 27 a Mayo 20 de 2016



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Fecha límite entrega de documentos para estudio de solicitudes de Transferencia Externa	Mayo 22 de 2016
Consulta de resultados de reingresos y transferencias en Facultades	Hasta Junio 23 de 2016
Cargue, Verificación de documentos de matrícula para Admitidos, y Publicación Liquidaciones estudiantes de Reingreso y Transferencias en Plataforma Chairá	Junio 24 a Julio 07 de 2016
Matrícula Financiera de reingresos y transferencias (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, y PSE)	Julio 11 a Julio 22 de 2016
Matrícula Académica de reingresos y transferencias	Julio 18 a Agosto 05 de 2016
ESTUDIANTES ANTIGUOS	
Fecha límite entrega de certificado electoral para quienes no se les aplicó en la liquidación del periodo 2016-1	Hasta Junio 17 de 2016
Entrega solicitudes de re-liquidación de matrícula financiera, estímulo por ser hermanos y estudiantes de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 04 de 2013 del Consejo Superior) ante Secretaría General	Hasta Junio 03 de 2016
Solicitud de matrícula de continuidad ante los Programas Académicos	Hasta Junio 07 de 2016
Gestión de estímulos al Sistema de Información Académico Chairá, de matrículas de honor e incentivos por representación estudiantil, deportiva y/o artística, así como participación en proyectos y semilleros de investigación (artículo 89, Acuerdo 09 de 2007), Estímulo para docentes y personal administrativo y conyugue (Acuerdo 07 de 2013, Consejo Superior), y reporte de estudiantes en matrícula de continuidad a la oficina de Liquidaciones.	Hasta Julio 08 de 2016
Publicación de Matrícula Financiera estudiantes antiguos	Julio 11 de 2016
Pago de Matrícula Financiera ordinaria estudiantes antiguos (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, PSE)	Julio 11 a Julio 22 de 2016
Matrícula Académica de estudiantes antiguos Nivelados	Julio 11 a Agosto 05 de 2016
Matrícula Académica de estudiantes antiguos	Julio 18 a Agosto 05 de 2016
Matrícula Financiera extraordinaria estudiantes antiguos (Artículo 6 del Acuerdo 14 de 1999) (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, puntos Éxitos, Baloto, PSE)	Hasta Julio 29 de 2016
GRADOS PÚBLICOS	
Límite de entrega de documentos estudiantes a Facultad para grados públicos	Julio 27 de 2016
Límite de entrega de documentos Facultad a DARCA para grados públicos	Julio 28 de 2016
Grados públicos	Agosto 26 de 2016
Límite de entrega de documentos estudiantes a Facultad para grados públicos	Octubre 26 de 2016
Límite de entrega de documentos facultad a DARCA para grados públicos	Octubre 27 de 2016
Grados públicos	Noviembre 25 de 2016



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

INICIACIÓN DE CLASES	Agosto 08 de 2016
Entrega de acuerdos pedagógicos por parte del docente al Programa respectivo (de conformidad con los artículos 39, 43, 44, 47, 48 y 49 del Acuerdo 09 de 2007)	Agosto 22 de 2016
Presentación de proyectos de Prácticas Académicas Complementarias (artículos 4, 8, y 14 del Acuerdo 05 de 2004, CA) ante el Comité de Currículo respectivo	Agosto 22 de 2016
Presentación de guías de Prácticas Académicas ante el Comité de Currículo respectivo	Agosto 22 de 2016
Fecha límite para adición de cursos (Acuerdo 09 de 2007, art. 37)	Hasta Agosto 19 de 2016
Fecha límite para cancelación de cursos (Acuerdo 09 de 2007, art. 38)	Hasta Septiembre 14 de 2016
VALIDACIONES	
Recepción solicitud de Validaciones	Agosto 29 a Septiembre 09 de 2016
Publicación y notificación del estudio de solicitudes de Validaciones	Septiembre 26 de 2016
Validaciones	Septiembre 27 a Octubre 24 de 2016
Publicación y reporte nota de validaciones	Hasta Noviembre 04 de 2016
EVALUACIÓN DOCENTE	
Proceso Evaluación docente (Autoevaluación y evaluación por el estudiante)	Septiembre 01 a Septiembre 30 de 2016
AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS ACADÉMICOS	
Aplicación de los instrumentos de Autoevaluación a Programas Académicos de Pregrado	Durante el semestre
REPORTES DE NOTAS DEL SEMESTRE	
Fecha límite de reporte Evaluación y modificación de notas Parciales del 70% (Acuerdo 09 de 2007, arts. 48 y 57)	Hasta Noviembre 18 de 2016
CIERRE DE SEMESTRE ACADEMICO	
Terminación de clases	Noviembre 25 de 2016
Reporte de calificaciones del 30% (Acuerdo 09 de 2007, art. 49 y 57)	Hasta Diciembre 02 de 2016
Fecha límite para modificación de notas del 30%	Hasta Diciembre 06 de 2016
Habilitaciones	Hasta Diciembre 13 de 2016
Entrega y publicación de habilitaciones	Hasta Diciembre 16 de 2016
Cierre de semestre (Consolidación información Académica 2016-II)	Diciembre 20 de 2016
VACACIONES PERSONAL DOCENTE	



Sede principal: Cl 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Vacaciones personal docente de carrera (Decreto 1279 del 2002, art. 33 a 37)

A partir de Diciembre 26 de 2016 hasta 16 de Enero 2017

ARTÍCULO SEGUNDO. Otorgar facultades al Vicerrector Académico para permitir la flexibilidad académica y administrativa del presente Calendario Académico a:

1. Los estudiantes que cancelan su matrícula financiera a través de Convenios o Programas establecidos por Instituciones Públicas o Privadas que los beneficien con becas, créditos o apoyo económico.
2. Los reingresos de estudiantes en matrícula de continuidad, en el marco de lo establecido en el Artículo SÉPTIMO, Parágrafo 1 y 2, del Acuerdo 21 de 2009 emanado por el Consejo Académico.
3. Atender las solicitudes de pago de matrícula extraordinaria de manera extemporánea para los casos de fuerza mayor debidamente justificados, y sujeto a la disponibilidad de cupos informada por el Coordinador de Programa.

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la Sala de Juntas de la Universidad de la Amazonia, en Florencia, Caquetá, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil dieciséis (2016).

LEONIDAS RICO MARTINEZ
Presidente



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248

